

**H. Ayuntamiento
Nacoziari de García**

Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora
Secretaría Municipal
Número de folio.-0289/SECM/2017/VCC
Archivo-SECM
Asunto.- **OFICIO DE REMISION**


"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".


**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 136 Fracción XXI, y 139 penúltimo párrafo de la **Constitución Política del Estado de Sonora** y 61 Fracción VI, incisos A) y B), 180, 181, 182 de la **Ley de Gobierno y Administración Municipal**, nos permitimos someter a su consideración:

El **Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos**, que deberá regir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, mismo que asciende a la cantidad de \$164,968,199 (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Se presenta lo anterior una vez celebrada la Sesión Extraordinaria número 40 del Ayuntamiento, llevada a cabo el 08 de Noviembre de 2017, en la cual se aprobó la remisión al Congreso del Estado del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2018, en espera del análisis y aprobación en su caso del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Nacoziari de García, Sonora.
C. LIC. EDUARDO ENCINAS MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PEDRO MORGHEN RIVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**H. Ayuntamiento
Nacoziari de García**

Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora
Secretaría Municipal
Número de folio.-0288/SECM/2017/VCC
Archivo-SECM
Asunto.- **CERTIFICACION**

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

EL SUSCRITO, **C.P. PEDRO MORGHEN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACOZARI DE GARCIA, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 89, FRACCIONES VI, VII, VIII, XIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE SONORA.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE EN EL PUNTO NUMERO SEIS DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CABILDO EN PLENO TUVO A BIEN APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DE NACOZARI DE GARCIA, SONORA, PARA EL EJERCICIO DE 2018, POR UN IMPORTE DE \$164,968,199.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

DOY FE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EN EL MUNICIPIO DE NACOZARI DE GARCIA, SONORA, MEXICO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



Morghen
SECRETARIA MUNICIPAL
NACOZARI DE GARCIA, SON.

C.P. PEDRO MORGHEN RIVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE NACOZARI DE GARCIA, SONORA.